

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.040 · 1965

LEY 7040

Boletín Oficial, 13 de septiembre de 1965 · 1 artículo

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7040

DEROGADA POR LEY 7934

LEY 7040

Modificación del artículo 17 del "Estatuto del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires".

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Modifícase el artículo 17 del "Estatuto del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", aprobado por el Decre to-Ley 22289/56 (Ley 5857), y reformado por Decreto-Ley 6698/62 (Ley 6736), cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 17.- Para el personal de Carrera se establece la siguien te escala jerárquica:

Jefes Superiores 1 Inspector General

2 Inspector Mayor

Jefes 3 Comisario Inspector

4 Comisario

5 Subcomisario

OFICIALES

Oficiales 6 Oficial Principal

7 Oficial Inspector

8 Oficial Subinspector

9 Oficial Ayudante

10 Oficial Subayudante

Suboficiales 1 Suboficial Mayor

y Tropa 2 Suboficial Principal

3 Sargento Ayudante

SUBOFICIALES 4 Sargento 1º

Y TROPA 5 Sargento

6 Cabo 1º

7 Cabo

8 Agente

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 7040. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).